



Reunión del Comité Técnico de Selección

Acta Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019

Siendo las 11:50 horas, del día miércoles 31 de julio del año dos mil diecinueve, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de ENLACE DE CICOPLAFEST (84021), correspondiente a la Convocatoria 54/2018 adscrita a la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS, con código de puesto 16-710-1-E1C011P-0000113-E-C-D, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. Biól. Tomasa León Sánchez, Jefa de Departamento de Materiales y Dictámenes de la CICOPLAF, Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, Lic. Juan Jaimes Hernández, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y Lic. Hugo César Balcón Neria, Supervisor de Auditoría de Control y Evaluación en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designado como Representante de la Secretaría de Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio SSFP/408/DGHSPC/1040/2017, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.------1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de** Determinación 2019 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación 14-84021, 42-84021, 59-84021, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.---------3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: ENLACE DE CICOPLAFEST, adscrita a la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a. público/a de carrera es:-----









| NOMBRE DE LA FINALISTA | IVON EDITH SOLIS AVILA |
|------------------------------|---|
| SELECCIONADO | 6 |
| ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA | BACHILLERATO |
| FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN | 14-84021 |
| PUESTO VACANTE A OCUPAR | ENLACE DE CICOPLAFEST |
| CÓDIGO DEL PUESTO | 16-710-1-E1C011P-0000113-E-C-D |
| · NIVEL TABULAR | P21 |
| CARÁCTER OCUPACIONAL | SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA |
| ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y |
| 4 | ACTIVIDADES RIESGOSAS |
| FECHA DE INGRESO | 01 DE AGOSTO DE 2019 |
| PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL | \$13, 045.88 M.N. |

| 4 El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el |
|--|
| resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el |
| Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna |
| No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la |

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la Vacante

Biól. Tomasa León Sánchez Jefa de Departamento de Materiales y Dictámenes de la CICOPLAF Secretario Técnico

Lic Juan Jaimes Hernández Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lie-Hugo César Balcón Neria

Supervisor de Auditoría de Control y Evaluación en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales